

Y ¿por qué no ser progresistas, al menos por una vez?

Que nadie se me ofenda por el título, me ha gustado poner el sombrero a estas líneas con ese nombre dada la general percepción de que el mercado laboral y todo su entorno se mueve en un mundo de solemnidad, sobriedad y conservadurismo que difícilmente permite que se aporten nuevas visiones. Evitamos así nuevas soluciones creativas y más eficaces, incluso soluciones que en países de nuestro entorno ya se están aplicando con éxito a necesidades similares.

Creo que esto no es verdad, aunque algo de ello haya en la vía de “cuidado con los experimentos”, más que en el inmovilismo.

El conjunto de elementos que forman el mercado laboral (normativa, interlocutores sociales, trabajadores, emprendedores, empresarios ...) están enfocados hacia el cumplimiento del mandato constitucional, aquello de “todos los españoles tienen el deber de trabajar y el derecho al trabajo (...)”, ¿les suena verdad?

Nuestro mercado de empleo parece una mecedora, toma velocidad, crece pero a cada golpe cruje con mayor sonoridad. Mientras unos y otros, más que centrarse en la ley de leyes, lo utilizan como arma arrojada (como muchas otras cosas, cierto, pero esto es especialmente importante).

A mi modo de entender no estamos centrando nuestro crecimiento como país o región de Europa, como se pedía en el acuerdo de Lisboa, en el empleo.

Estamos haciendo lo de siempre, lo fácil, lo poco creativo, que resuelve problemas a corto plazo y sólo en épocas de bonanza:

- Transferencia de competencias a las Comunidades Autónomas con la ilusa idea de que al estar más pegadas al terreno más fácil de gestionar y con más eficacia. Los mismos recursos pero ahora con dos representaciones, la autonómica y la estatal.
- Políticas de empleo que se basan en la inyección de dinero en el sistema para facilitar la incorporación de colectivos menos favorecidos o incluso para dar la vuelta a la temporalidad. Son políticas de corto plazo.
- Confusión sobre lo que realmente debe ser una política activa de empleo (la que facilita la incorporación del trabajador al mercado de trabajo)
- Falta de desarrollo de una verdadera política que articule nuestro mercado de trabajo hacia los trabajadores que están fuera de él y que genere empleo, entendiendo el concepto empleo en su sentido de calidad. La flexiseguridad no puede darse en un sistema

económico que mantiene paros friccionales por encima del 5% y donde la tasa de incorporación de algunos colectivos al mercado de trabajo no alcanza ni el 50% de sus posibilidades. Esto puede estar bien en Dinamarca, pero no es aplicable a España.

Hay muchas posibilidades de aplicar políticas progresistas y creativas que nos pongan a la cabeza del mundo. Algunos países empiezan a adelantarnos. Como suele ocurrir, nuestro vecino del norte, ha desarrollado legislación en un doble sentido intentando dar solución al eterno problema del desempleo: No me resisto a mencionar que el problema del desempleo es el problema de la inmigración, de la deslocalización y del agotamiento de la diversidad.

Nuestros vecinos han regulado el despido de una manera digamos, cuanto menos, lógica. Prevenir los despidos colectivos (lo que aquí conocemos vulgarmente como ERE's). Sólo se pueden realizar despidos colectivos por causas no económicas si previamente se han tomado y llevado a la práctica 3 medidas:

1. Si el empresario ha desarrollado un verdadero proceso de adaptación de su empleo a la evolución económica y tecnológica de la empresa.
2. Si además se ha intentado, realmente conseguir recolocaciones internas (si es un grupo de empresas).
3. Además se facilite la recolocación externa

Se podrá opinar lo que se quiera, y poner problemas para saber como se va a controlar, pero es contundente que si se produce una deslocalización o una decisión estratégica empresarial que afecta al empleo, a la hora de valorar esa decisión en el cálculo económico se tengan en cuenta, al menos, los efectos económicos que para la administración (el resto de la sociedad) tiene.

¿Por qué un trabajador de una pequeña empresa, que generalmente viven siempre en el hilo de la cuerda, tiene que aportar parte de sus cotizaciones a pagar el subsidio de desempleo de un trabajador de una empresa que ha decidido irse de nuestro país, porque sus dueños han decidido apostar por ganar más en otra parte del globo?

En esta reflexión seguimos sin incluir la parte más social, la que cotidianamente identificamos con el progresismo, el efecto que tiene una decisión de este tipo sobre la persona. "Todo comienza con el empleo". El trabajo inserta al individuo en la sociedad y le da rango de ciudadano haciendo posible el "principio de ciudadanía"

Por otra parte nuestros vecinos han iniciado, con arrojo, un proceso de colaboración de las empresas privadas de recolocación con el servicio público de empleo, en otras palabras las empresas de recolocación privadas se ponen al servicio del servicio público de empleo. Igual que en la enseñanza o en la sanidad.

En el año 2005 (ya nos llevan años de ventaja) se desarrolla una prueba con 10.000 trabajadores, lo que además de suponer un ahorro de 24 millones en prestaciones sociales, permitió alcanzar tasas de recolocación del doble de lo que era habitual (se recolocó el 60% frente al 30%).

Ahora en Francia y desde el servicio público de empleo se comienza a hablar de trayectoria profesional (visión a largo plazo) más que de empleo (visión a corto plazo). Por debajo de los Pirineos seguimos parados, pero según los datos de abril del INEM tenemos más de 2 millones de parados de los cuales el 49% lleva en esa situación más de 6 meses.

Ser progresista no significa subir o bajar los impuestos, colaborar más o menos con el sector privado, controlarlo todo desde la administración o ceder las competencias de gestión a las administraciones, autonómicas, o locales. Ser progresista significa abordar los problemas desde el punto de vista social, del efecto sobre las personas y teniendo en cuenta a la persona y ponerles remedio. Ser valientes y rápidos a la hora de tomar decisiones y alcanzar acuerdos.

No tiene ningún sentido que habiendo posibilidades inmediatas de:

- Ahorrar partidas importantes del presupuesto nacional por disminución del gasto en subsidio de desempleo. (tenemos más de 1,2 millones de personas como beneficiarios de prestaciones por desempleo, en el mes de marzo de 2007)
- Incrementar los ingresos vía incremento del número cotizantes y de que los parados empiezan a cotizar antes.
- Más dinero en manos de los contribuyentes, más consumo y más crecimiento económico.
- Personas más felices, ya que encuentran trabajo antes. Con lo que ello significa y que no se valora económicamente.

Recuerden: La calidad del empleo y la posibilidad de incorporación al mercado laboral es inversamente proporcional a tiempo de permanencia en desempleo.

Hagamos y tengamos un verdadero debate nacional sobre esta necesidad, que no digo sea más importante que la de poner letra al himno nacional o a la de si hay elecciones anticipadas o no.

Nuestra ley de leyes consagra la “cultura del trabajo” como uno de los principios fundamentales sobre los que se asienta el Estado social y democrático de Derecho. Potenciar la empleabilidad de las personas es una obligación de un Estado como el nuestro.